

RESOLUCIÓN 315-11-CONATEL-2008

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que en el Registro Oficial 545 de 1 de abril de 2002 se publicó el Reglamento para la Prestación de Servicios de Valor Agregado.

Que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones recomienda la autorización para otorgar el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicio de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de SR. ANGEL BLADIMIR ESTRELLA MALDONADO.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10. innumerado 3ero., literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones suscriba el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de SR. ANGEL BLADIMIR ESTRELLA MALDONADO, cuyas características técnicas son:

MEMORIA TÉCNICA DE ANGEL BLADIMIR ESTRELLA MALDONADO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO, ACCESO A INTERNET.

ANTECEDENTES

- Solicitud presentada por ANGEL BLADIMIR ESTRELLA MALDONADO a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones con trámite 2008-DRA-0375 el 11 de abril del 2008, para que se le otorgue el permiso de instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado de Acceso a INTERNET.
- Publicación de los datos generales de la solicitud por parte de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en la WEB por un período de diez días a partir del 17 de Abril del 2008.
- Publicación de la solicitud presentada por MARCO ANGEL BLADIMIR ESTRELLA MALDONADO en los diarios "HOY" y "El Mercurio" del 12 de Mayo del 2008.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA, EQUIPOS Y RECURSOS PRINCIPALES

EQUIPOS

- Servidores / Computadores
- Switches
- Modems
- Routers

UBICACIÓN DE LOS NODOS

CIUDAD: San Juan Bosco, Morona Santiago **DIRECCIÓN:** Jaime Allet 18-28
(03° 07' 8.7" S / 78° 31' 50" O)

INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN:

- **Internacional:** Enlace de radio simétrico de 256Kbps provisto por el servicio Portador de la empresa TELCONET S. A.
- **Nacional:** No requiere
- **Acceso de abonados:** A través de enlaces radioeléctricos provistos por el servicio portador de la empresa TELCONET S. A.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

1. Acceso a Internet (Incluye: Correo Electrónico, Búsqueda y Transferencia de Archivos, Alojamiento y Actualización de Sitios y Páginas Web, Acceso a Servidores de: Correo, DNS, World Wide Web, News, Base de Datos, Telnet, Intranet y Extranet).

2. Fax Store & Forward.

ÁREA DE COBERTURA INICIAL

Provincia de Morona Santiago.

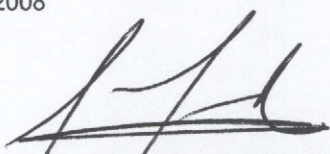
DURACIÓN DEL PERMISO: 10 (diez) años.

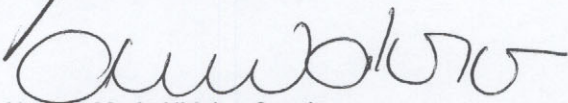
DERECHOS DE PERMISO: USD\$ 500 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

NOTA:

En consideración a lo establecido en el Reglamento para la prestación de Servicios de Valor Agregado y de acuerdo a lo descrito en el presente informe técnico, se ha llegado a determinar que no existe impedimento técnico alguno para que el CONATEL pueda autorizar a ANGEL BLADIMIR ESTRELLA MALDONADO para que se le otorgue el permiso de instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado de Acceso a INTERNET.

Dado en Quito, 12 de Junio de 2008


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL